



No. Oficio SA/234/2025

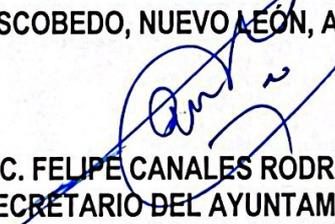
ENCARGADO DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

A través del presente conducto y con fundamento en los artículos 1, 2, 5, 10 fracciones VI y VII, y 14 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, me permito remitir adjunta en versión impresa y electrónica la Convocatoria para la Integración del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, elaborada por instrucción de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y autorizada por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, así como en los artículos 113 y 114 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, y el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior, a fin de que dentro de sus facultades y atribuciones, se sirva proceder a su publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado, otorgándose el poder indistintamente a los CC. Gilberto Eduardo Ríos Buendía y Florentino Cantú Galarza, para realizar las gestiones necesarias.

Sin más por el momento, me despido de usted, reiterándole las seguridades de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE
CD. GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, A 9 DE JUNIO DE 2025



LIC. FELIPE CANALES RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.C.P. ARCHIVO



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
CD. GRAL. ESCOBEDO, N.L.

GIGANTE DE CORAZÓN

Av. Benito Juárez # 100, Col. Centro CP. 66050, Cd. General Escobedo, Nuevo León.

GobiernoEscobedo

Gob_Escobedo

+52 (81) 8220.6100